

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**

LP-INE-020/2020

**ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN
MARCHA DE UN SISTEMA DE CCTV Y UN SISTEMA DE CONTROL DE
ACCESO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

16 DE OCTUBRE DE 2020

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-020/2020, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE CCTV Y UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-020/2020, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-020/2020, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE CCTV Y UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **16** de **octubre** de **2020**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica; No. LP-INE-020/2020, convocada para la **“Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un Sistema de CCTV y un Sistema de Control de Acceso para el Centro de Cómputo Secundario (CCS)”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-020/2020, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE CCTV Y UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

ACTA

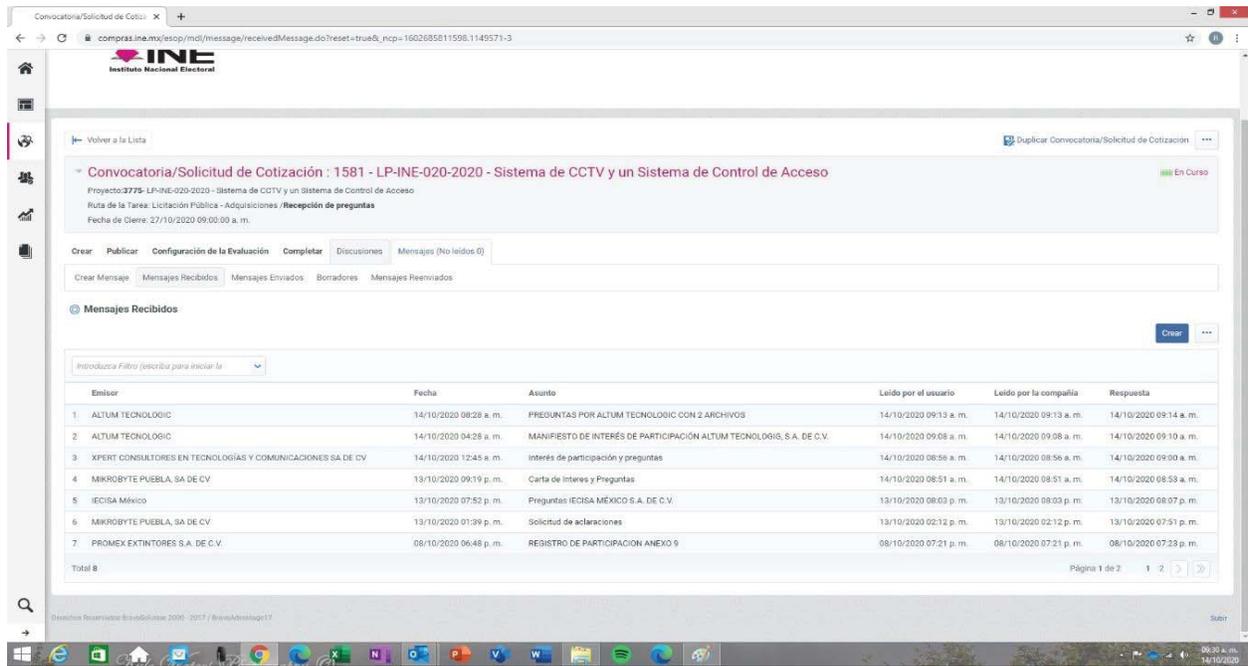
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30** horas del **16** de **octubre** de **2020**, se dio inicio a la junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos en el numeral 6.1.1 de la convocatoria, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-020/2020.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria “Solicitud de Aclaraciones”, inciso b), se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	ALTUM TECNOLOGIC, S.A. DE C.V.	Sí	9
2	Xpert Consultores en Tecnologías y Comunicaciones S.A. de C.V.	Sí	2
3	Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.	Sí	2
4	IECISA México S.A. de C.V.	Sí	8
Total			21

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-020/2020, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE CCTV Y UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).



Convocatoria/Solicitud de Cotización: 1581 - LP-INE-020-2020 - Sistema de CCTV y un Sistema de Control de Acceso

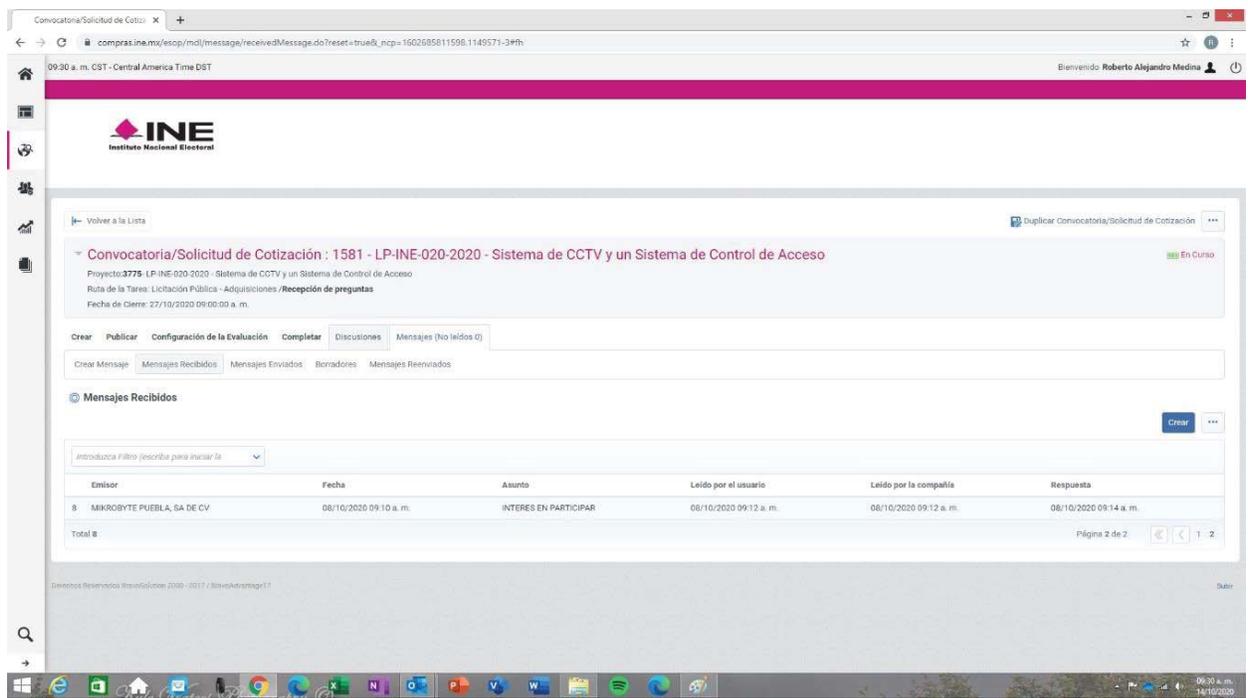
Proyecto: 3775 - LP-INE-020-2020 - Sistema de CCTV y un Sistema de Control de Acceso
Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Recepción de preguntas
Fecha de Cierre: 27/10/2020 09:00:00 a. m.

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borradores | Mensajes Reenviados

Mensajes Recibidos

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1 ALTUM TECNOLOGIC	14/10/2020 08:28 a. m.	PREGUNTAS POR ALTUM TECNOLOGIC CON 2 ARCHIVOS	14/10/2020 09:13 a. m.	14/10/2020 09:13 a. m.	14/10/2020 09:14 a. m.
2 ALTUM TECNOLOGIC	14/10/2020 04:28 a. m.	MANIFIESTO DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN ALTUM TECNOLOGIS, S.A. DE C.V.	14/10/2020 09:08 a. m.	14/10/2020 09:08 a. m.	14/10/2020 09:10 a. m.
3 XPERT CONSULTORES EN TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIONES SA DE CV	14/10/2020 12:45 a. m.	Interés de participación y preguntas	14/10/2020 08:56 a. m.	14/10/2020 08:56 a. m.	14/10/2020 09:00 a. m.
4 MIKROBYTE PUEBLA, SA DE CV	13/10/2020 09:19 p. m.	Carta de Interés y Preguntas	14/10/2020 08:51 a. m.	14/10/2020 08:51 a. m.	14/10/2020 08:53 a. m.
5 IECISA México	13/10/2020 07:53 p. m.	Preguntas IECISA MÉXICO S.A. DE C.V.	13/10/2020 08:03 p. m.	13/10/2020 08:03 p. m.	13/10/2020 08:07 p. m.
6 MIKROBYTE PUEBLA, SA DE CV	13/10/2020 01:39 p. m.	Solicitud de aclaraciones	13/10/2020 02:12 p. m.	13/10/2020 02:12 p. m.	13/10/2020 07:51 p. m.
7 PROMEX EXTINTORES S.A. DE C.V.	08/10/2020 06:48 p. m.	REGISTRO DE PARTICIPACION ANEXO 9	08/10/2020 07:21 p. m.	08/10/2020 07:21 p. m.	08/10/2020 07:23 p. m.
Total 8					

Página 1 de 2



Convocatoria/Solicitud de Cotización: 1581 - LP-INE-020-2020 - Sistema de CCTV y un Sistema de Control de Acceso

Proyecto: 3775 - LP-INE-020-2020 - Sistema de CCTV y un Sistema de Control de Acceso
Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Recepción de preguntas
Fecha de Cierre: 27/10/2020 09:00:00 a. m.

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borradores | Mensajes Reenviados

Mensajes Recibidos

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
8 MIKROBYTE PUEBLA, SA DE CV	08/10/2020 09:10 a. m.	INTERES EN PARTICIPAR	08/10/2020 09:12 a. m.	08/10/2020 09:12 a. m.	08/10/2020 09:14 a. m.
Total 8					

Página 2 de 2

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-020/2020, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE CCTV Y UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones**, mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente. -----

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico y de conformidad con los artículos 40 último párrafo del REGLAMENTO y 62 fracción II de las POBALINES, **se informa a los licitantes que presentaron solicitudes de aclaración, que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto y únicamente respecto de las preguntas que le sean propias, a través del sistema electrónico CompralNE, hasta las 17:00 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 17:30 horas de este día 16 de octubre de 2020, a través del sistema electrónico CompralNE.** en ese sentido la convocante por este medio informará el número de preguntas recibidas y en su caso si se continua con el acto de junta de aclaraciones o si se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1.3 fracción III de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas. -----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 10:00 horas.-----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-020/2020, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE CCTV Y UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 283980
HASH:
158D0739DE1BCE29F8E1F44EBA7CAEC9F857AA2
30C52B58AA02E577F09E7F0B8

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-020/2020, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE CCTV Y UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-020/2020, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE CCTV Y UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

**ANEXO 1
 Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.					
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No.: LP-INE-020/2020.					
Relativa a: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un Sistema de CCTV y un Sistema de Control de Acceso para el Centro de Cómputo Secundario (CCS).					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	38	3.2	Requieren que el sistema de control CCTV se conecte al servidor del CECYRD	<p>No es correcta su apreciación, no se requiere la conexión del sistema de CCTV al servidor del CECYRD.</p> <p>Se precisa que se requiere que el sistema de CCTV cuente con su propio grabador de video en red, conforme a lo indicado en la tabla 1 del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 3.3 Requerimientos del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).</p>	DO-CECYRD
2	39	3.3	Requieren que el sistema de control de acceso se conecte al servidor del CECYRD	<p>No es correcta su apreciación no se requiere la conexión del sistema de control de acceso al servidor del CECYRD.</p> <p>Se precisa que se requiere que el sistema de control de acceso cuente con su propio servidor, conforme a lo indicado en la tabla 3 del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 3.4 Requerimientos del Sistema de Control de Acceso.</p>	DO-CECYRD

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-020/2020, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE CCTV Y UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: IECISA México S.A. de C.V.					
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No.: LP-INE-020/2020.					
Relativa a: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un Sistema de CCTV y un Sistema de Control de Acceso para el Centro de Cómputo Secundario (CCS).					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	43	3.4	¿Se puede proponer un biométrico contactless con base en la situación actual de la pandemia?	No se acepta su propuesta, se precisa que deberá cumplir con las especificaciones técnicas para los lectores biométricos, indicadas en la tabla 3 del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 3.4 Requerimientos del Sistema de Control de Acceso.	DO-CECYRD
2	37	2. Situación Actual	¿Se proveerán los planos para poder realizar el dimensionamiento del proyecto con más precisión?	Es correcto, se precisa que los planos de las áreas para poder realizar el dimensionamiento del proyecto con más precisión se dispondrán al Licitante que resulte adjudicado.	DO-CECYRD
3	37	3. Especificaciones técnicas requeridas	En la parte de CCTV, ¿la cantidad de cámaras necesarias para el Centro de Cómputo puede variar, es decir, se puede presentar una propuesta incluyendo más cámaras para tener cubiertas las zonas especificadas en el pliego?	Se acepta que pueda presentar una propuesta incluyendo más cámaras para tener cubiertas las zonas especificadas, considerando al menos el total de cámaras para cada nivel, indicadas en la tabla 2 del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 3.3.1 Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), y que las cámaras propuestas cumplan con las especificaciones técnicas indicadas en la tabla 1 del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 3.3 Requerimientos del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).	DO-CECYRD
4	39	3.3. Requerimientos del Sistema de CCTV	¿Se tendrá que hacer la integración con el sistema actual para poder reemplazarlo y montar sobre ese todo el sistema de CCTV nuevo?	No es correcta su apreciación, se precisa que no se requiere la integración con el sistema actual. Se requiere la instalación totalmente nueva de los sistemas de CCTV y control de acceso, así como la desinstalación de los componentes del sistema de control de acceso actualmente instalado.	DO-CECYRD

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-020/2020, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE CCTV Y UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

**ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: IECISA México S.A. de C.V.					
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No.: LP-INE-020/2020.					
Relativa a: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un Sistema de CCTV y un Sistema de Control de Acceso para el Centro de Cómputo Secundario (CCS).					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
5	47	3.4.1. Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha	¿Se puede sugerir como una opción un reacondicionado del SITE para salvaguardar la parte de los respaldos y poder organizar la parte de CCTV y Control de Accesos?	No se considera como una opción el reacondicionado del site, por lo que deberá cumplir con lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 3.4.1. Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha del sistema de control de acceso propuesto.	DO-CECYRD
6	37	3. Especificaciones técnicas requeridas	¿Se entiende que las dos estaciones de monitoreo requeridas en el pliego estarán establecidas una en Planta Baja y otra estación de monitoreo en el piso 3 SITE, es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, se requiere instalar una estación de monitoreo en el piso 3 del edificio, que deberá tener acceso al sistema de CCTV para visualizar el video de las cámaras ubicadas en este nivel y deberá tener acceso al sistema de control de acceso para el registro de visitantes. Asimismo, deberá instalar, otra estación de monitoreo en la planta baja, en la recepción del edificio, que deberá tener acceso al sistema de CCTV y deberá visualizar las cámaras ubicadas en la planta baja y estacionamiento.	DO-CECYRD
7	39	3.3 Requerimientos del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).	En la visita a sitio se pudo comprobar que parte de las cámaras tipo Bullet se instalarán en interior y parte en el exterior. ¿Consideraría la convocante aceptable que se ofertasen dos tipos de cámaras distintos en función de si van a ser instalados en interior o exterior?	No se acepta su propuesta, se precisa que la necesidad de cámaras para exteriores atiende a las especificaciones solicitadas por el Instituto, por lo que deberá cumplir con lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 3.3 Requerimientos del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).	DO-CECYRD

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-020/2020, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE CCTV Y UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).
**ANEXO 1
 Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: IECISA México S.A. de C.V.					
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No.: LP-INE-020/2020.					
Relativa a: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un Sistema de CCTV y un Sistema de Control de Acceso para el Centro de Cómputo Secundario (CCS).					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
8	37	3. Especificaciones Técnicas requeridas	Se ruega a la CONVOCANTE indique sobre un croquis a escala la ubicación exacta de las cámaras requeridas, ya que sólo así se podrán hacer comparables los precios de instalación de cada uno de los Licitantes.	<p>Se precisa que, por razones de seguridad de las instalaciones del centro de cómputo, no es factible disponer croquis de la ubicación de las cámaras requeridas, no obstante, durante el recorrido de la visita a las instalaciones del CCS, se indicó a los Licitantes cuáles son las áreas a considerar para la ubicación de las cámaras en el nivel 1 y 3 del inmueble, así como el total de cámaras en las áreas a cubrir, asimismo se realizó una inspección visual de las áreas para el cálculo de trayectorias, por lo anterior se considera que se cuenta con elementos suficientes para que los Licitantes puedan elaborar su propuesta.</p> <p>Al Licitante que resulte adjudicado se le dispondrá un croquis de las ubicaciones propuestas para las cámaras, no obstante, la ubicación final, será definida en conjunto con El Instituto, como se indica en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 3.3.1 Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión propuesto.</p>	DO-CECYRD

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-020/2020, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE CCTV Y UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).
**ANEXO 1
 Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Xpert Consultores en Tecnologías y Comunicaciones S.A. de C.V.					
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No.: LP-INE-020/2020.					
Relativa a: Relativa a: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un Sistema de CCTV y un Sistema de Control de Acceso para el Centro de Cómputo Secundario (CCS).					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1		Punto 3.3 Requerimientos del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV). Dice: Item 8 Cableado de datos: Cable de red UTP Categoría 6 o superior.	¿Sería tan amable la convocante, de indicarnos si requiere alguna marca en específico de Cable UTP "o" Únicamente se debe cumplir con que sea Cat 6 o superior?	Se precisa que el cable de red UTP deberá ser Categoría 6 o superior, no se solicita que sea de una marca determinada.	DO-CECYRD
2		Punto 9. Documentación Solicitada. Dice: "El Proveedor" deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none">• Certificado de cursos impartidos por los fabricantes de los sistemas, que demuestren que cuenta con el personal capacitado para su instalación.	¿Para el tema del cableado UTP, será necesario presentar certificado de la marca que demuestren que cuenta con el personal capacitado?	Es correcta su apreciación.	DO-CECYRD

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-020/2020, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE CCTV Y UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ALTUM TECNOLOGIC, S.A. DE C.V.					
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No.: LP-INE-020/2020.					
Relativa a: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un Sistema de CCTV y un Sistema de Control de Acceso para el Centro de Cómputo Secundario (CCS).					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	40 de 79	<p>Numeral 3.3, Referente a Requerimientos del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).</p> <p>Item 3, Componente “Cámaras tipo Bullet.”</p> <p>Indica: Lo siguiente:</p> <p>“Alimentación: PoE (IEEE 802.3 af o IEEE 802.3 at) y 24 VAC a 50/60 Hz o 12 VCC”.</p>	<p>Amablemente solicitamos a la CONVOCANTE y tomando como referencia lo expuesto por el área técnica en la visita realizada el pasado lunes 12 del presente, la confirmación de que la Alimentación de las cámaras solicitada para las cámaras en el ITEM 3 “Cámaras tipo Bullet”, será PoE (IEEE 802.3 af o IEEE 802.3 at), “por lo que es una tecnología que incorpora alimentación eléctrica a una infraestructura LAN estándar. Toda vez y que siendo esta característica la cual se basa usando el mismo cable de datos que se utiliza para la conexión de red. Elimina la necesidad de utilizar tomas de corriente en las ubicaciones del dispositivo alimentado y permite una aplicación más sencilla de los sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI) para garantizar un funcionamiento las 24 horas del día, 7 días a la semana, la que permite a los usuarios mezclar en la red con total libertad y seguridad dispositivos preexistentes con dispositivos compatibles con PoE.</p> <p>Siendo este el requerimiento (PoE), estaría fuera de contexto el indicar o acotar a voltajes eléctricos de 24 VAC a 40/60 hz o 12 VCC. En dichas cámaras ya que la alimentación viajaría a través del Conector Ethernet RJ45 10/100 Mbps BASE-T.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación basados en el entendimiento y contexto tecnológico?</p>	<p>No es correcta su apreciación en cuánto a que siendo el requerimiento de alimentación mediante (PoE) estaría fuera de contexto el indicar o acotar a voltajes eléctricos de 24 VAC a 40/60 hz o 12 VCC. en las cámaras solicitadas, ya que si bien, durante la visita se confirmó que las cámaras deberán contar con alimentación PoE, se deberá atender también el requerimiento de que puedan ser alimentadas por 24 VAC a 50/60 Hz o 12 VCC., conforme a lo indicado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 3.3 Requerimientos del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).</p>	DO-CECYRD

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-020/2020, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE CCTV Y UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

**ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: ALTUM TECNOLOGIC, S.A. DE C.V.					
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No.: LP-INE-020/2020.					
Relativa a: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un Sistema de CCTV y un Sistema de Control de Acceso para el Centro de Cómputo Secundario (CCS).					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
2	41 de 79	<p>Numeral 3.3, Referente a Requerimientos del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).</p> <p>Item 4, Componente "Cámaras IP tipo DOMO."</p> <p>Indica: Lo siguiente:</p> <p>"Alimentación: PoE (IEEE 802.3 af o IEEE 802.3 at) y 24 VAC a 50/60 Hz o 12 VCC."</p>	<p>Amablemente solicitamos a la CONVOCANTE y tomando como referencia lo expuesto por el área técnica en la visita realizada el pasado lunes 12 del presente, la confirmación de que la Alimentación de las cámaras solicitada para las cámaras en el ITEM 4 "Cámaras tipo DOMO", será PoE (IEEE 802.3 af o IEEE 802.3 at), "por lo que es una tecnología que incorpora alimentación eléctrica a una infraestructura LAN estándar. Toda vez y que siendo esta característica la cual se basa usando el mismo cable de datos que se utiliza para la conexión de red. Elimina la necesidad de utilizar tomas de corriente en las ubicaciones del dispositivo alimentado y permite una aplicación más sencilla de los sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI) para garantizar un funcionamiento las 24 horas del día, 7 días a la semana, la que permite a los usuarios mezclar en la red con total libertad y seguridad dispositivos preexistentes con dispositivos compatibles con PoE.</p> <p>Siendo este el requerimiento (PoE), estaría fuera de contexto el indicar o acotar a voltajes eléctricos de 24 VAC a 40/60 hz o 12 VCC. En dichas cámaras ya que la alimentación viajaría a través del Conector Ethernet RJ45 10/100 Mbps BASE-T.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación basados en el entendimiento y contexto tecnológico?</p>	<p>No es correcta su apreciación en cuánto a que siendo el requerimiento de alimentación mediante (PoE) estaría fuera de contexto el indicar o acotar a voltajes eléctricos de 24 VAC a 40/60 hz o 12 VCC. en las cámaras solicitadas, ya que si bien, durante la visita se confirmó que las cámaras deberán contar con alimentación PoE, se deberá atender también el requerimiento de que puedan ser alimentadas por 24 VAC a 50/60 Hz o 12 VCC., conforme a lo indicado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 3.3 Requerimientos del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).</p>	DO-CECYRD

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-020/2020, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE CCTV Y UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ALTUM TECNOLOGIC, S.A. DE C.V.					
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No.: LP-INE-020/2020.					
Relativa a: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un Sistema de CCTV y un Sistema de Control de Acceso para el Centro de Cómputo Secundario (CCS).					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
3	39, 40 41 Y 42	Numeral 3.3, Referente a Requerimientos del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).	¿Acepta la Convocante que en caso de que alguna característica no aparezca en el folleto, brochure, manual de usuario, Se permita Carta del Fabricante de los equipos y productos donde manifieste expresamente el debido cumplimiento requerido por el área usuaria?	<p>No se acepta su propuesta, toda vez que las características técnicas de los componentes que integre en su oferta deberán ser verificadas en fichas técnicas, conforme a lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 9. Documentación Solicitada, o bien mediante catálogos, folletos, manuales, o datasheets.</p> <p>La carta de fabricante no otorga la certeza del cumplimiento de las especificaciones solicitadas.</p>	DO-CECYRD
4	39, 40 41 Y 42	Numeral 3.3, Referente a Requerimientos del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).	<p>En caso de que alguna característica no aparezca en el folleto, brochure, manual de usuario.</p> <p>¿Acepta la Convocante que el licitante incorpore en su propuesta información técnica directamente desde el sitio WEB (página oficial del fabricante) la cual se visualice la liga (URL), con el fin de que pueda ser validados los cumplimientos técnicos y características requeridas?</p>	<p>No se acepta su propuesta, se precisa que las características técnicas de los componentes que integre en su oferta deberán ser verificadas en fichas técnicas, conforme a lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 9. Documentación Solicitada, o bien mediante catálogos, folletos, manuales, o datasheets.</p> <p>En ocasiones la información contenida en las páginas web de los fabricantes no se encuentra actualizada, por lo que no se tiene la certeza del cumplimiento de las especificaciones solicitadas.</p>	DO-CECYRD

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-020/2020, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE CCTV Y UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).
ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ALTUM TECNOLOGIC, S.A. DE C.V.					
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No.: LP-INE-020/2020.					
Relativa a: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un Sistema de CCTV y un Sistema de Control de Acceso para el Centro de Cómputo Secundario (CCS).					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
5	39, 40 41 Y 42	Numeral 3.3, Referente a Requerimientos del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).	<p>La información técnica (folletos, fichas técnicas, manuales, brochures) que los fabricantes emiten de los equipos y productos involucrados generalmente vienen en Idioma Ingles, los cuales al intentar traducirlos de manera simple al Español no siempre es totalmente clara.</p> <p>Derivado de lo anteriormente expuesto solicitamos amablemente a la Convocante nos permita presentar dicha información técnica y solo cuando ésta no exista en español en su idioma original siempre y cuando este sea Ingles.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Se acepta su solicitud, se podrá presentar información técnica en inglés, solo cuando ésta no exista en español, y la traducción no sea totalmente clara, no obstante, deberá incluir la traducción simple al español, para referencia, conforme a los solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 9. Documentación Solicitada.</p>	DO-CECYRD
6	43, 44, 45 y 46	Numeral 3.4, Referente a Requerimientos del Sistema de Control de Acceso.	<p>¿Acepta la Convocante que en caso de que alguna característica no aparezca en el folleto, brochure, manual de usuario, Se permita Carta del Fabricante de los equipos y productos donde manifieste expresamente el debido cumplimiento requerido por el área usuaria?</p>	<p>No se acepta su propuesta, toda vez que las características técnicas de los componentes que integre en su oferta deberán ser verificadas en fichas técnicas, conforme a lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 9. Documentación Solicitada, o bien mediante catálogos, folletos, manuales, o datasheets.</p> <p>La carta de fabricante no otorga la certeza del cumplimiento de las especificaciones solicitadas.</p>	DO-CECYRD

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-020/2020, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE CCTV Y UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ALTUM TECNOLOGIC, S.A. DE C.V.					
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No.: LP-INE-020/2020.					
Relativa a: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un Sistema de CCTV y un Sistema de Control de Acceso para el Centro de Cómputo Secundario (CCS).					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
7	43, 44, 45 y 46	Numeral 3.4, Referente a Requerimientos del Sistema de Control de Acceso.	<p>En caso de que alguna característica no aparezca en el folleto, brochure, manual de usuario.</p> <p>¿Acepta la Convocante que el licitante incorpore en su propuesta información técnica directamente desde el sitio WEB (página oficial del fabricante) la cual se visualice la liga (URL), con el fin de que pueda ser validados los cumplimientos técnicos y características requeridas?</p>	<p>No se acepta su propuesta, se precisa que las características técnicas de los componentes que integre en su oferta deberán ser verificadas en fichas técnicas, conforme a lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 9. Documentación Solicitada, o bien mediante catálogos, folletos, manuales o datasheets.</p> <p>En ocasiones la información contenida en las páginas web de los fabricantes no se encuentra actualizada, por lo que no se tiene la certeza del cumplimiento de las especificaciones solicitadas.</p>	DO-CECYRD
8	43, 44, 45 y 46	Numeral 3.4, Referente a Requerimientos del Sistema de Control de Acceso.	<p>La información técnica (folletos, fichas técnicas, manuales, brochures) que los fabricantes emiten de los equipos y productos involucrados generalmente vienen en Idioma Ingles, los cuales al intentar traducirlos de manera simple al Español no siempre es totalmente clara.</p> <p>Derivado de lo anteriormente expuesto solicitamos amablemente a la Convocante nos permita presentar dicha información técnica y solo cuando ésta no exista en español en su idioma original siempre y cuando este sea Ingles.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Se acepta su solicitud, se podrá presentar información técnica en inglés, solo cuando ésta no exista en español, y la traducción no sea totalmente clara, no obstante, deberá incluir la traducción simple al español, para referencia, conforme a los solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 9. Documentación Solicitada.</p>	DO-CECYRD

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-020/2020, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE CCTV Y UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

**ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: ALTUM TECNOLOGIC, S.A. DE C.V.					
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No.: LP-INE-020/2020.					
Relativa a: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un Sistema de CCTV y un Sistema de Control de Acceso para el Centro de Cómputo Secundario (CCS).					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
9	41 de 79	<p>Numeral 3.3, Referente a Requerimientos del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).</p> <p>Item 4, Componente "Cámaras tipo Domo."</p> <p>Indica: Lo siguiente:</p> <p>"Iluminación mínima:</p> <ul style="list-style-type: none"> Color: 0.25 lux. 0 lux con iluminación infrarroja encendida" ... 	<p>Amablemente solicitamos a la CONVOCANTE y tomando como referencia lo expuesto por el área técnica en la visita realizada el pasado lunes 12 del presente, la confirmación sobre la iluminación para las imágenes, ITEM 4 "Cámaras tipo DOMO", que teniendo en cuenta el requerimiento donde se indica la iluminación:</p> <p>0.25 Lux. 0 Lux con iluminación infrarroja encendida.</p> <p>La Convocante requiere que las imágenes captadas de la cámara puedan ser visualizadas a color para no ser únicamente visualizadas únicamente a blanco y negro.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación basados en el entendimiento y contexto tecnológico?</p>	<p>No es correcta su apreciación. Se deberá considerar 0.25 Lux en modo color y para valores menores la visualización podrá ser en blanco y negro.</p>	DO-CECYRD

-----FIN DEL TEXTO-----

FIRMADO POR: DE BRASDEFER CORONEL FELIX
MANUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 283890
HASH:
20D726A0F2B3007D937B7F460E1B4727A27B1CB
E3BE70164A7BDA82866C82689